DESAJMAO25-2690

Manizales, 16 de diciembre de 2025

Señora
MARLLY ESPERANZA MEJIA VALENCIA
Responsable - Despacho
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Manizales
Manizales.

Asunto: *"Designación de supervisión contrato CE-65-2025."*

Apreciada Marlly,

Para los fines pertinentes, de manera atenta me permito informarle que ha sido designada como supervisora del siguiente contrato, así:

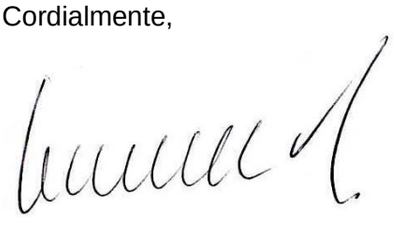
CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CE-65-2025	ABC PUBLICIDAD INTEGRAL	Contratar la adquisición de tapetes para el Palacio de Justicia "Fanny González Franco" y la Torre de Juzgados Penales de Manizales.	$7.711.200

Dado lo anterior, adjunto el citado contrato para que se sirva realizar los trámites respectivos a que haya lugar.

Así mismo, se resalta que como SUPERVISORA debe velar por la buena ejecución del contrato, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad, Resolución 7049 y 7050 del 31 de diciembre de 2019 sobre los lineamientos de la supervisión (Ver documentos adjuntos).

Finalmente se debe tener en cuenta también el cumplimiento de las obligaciones del contratista relativas al "SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL", en cuanto a los requerimientos y sus formatos, si hubiere lugar, conforme lo establecido en el Manual de Contratación de la entidad.

Cordialmente,



LINA SUSANA VASQUEZ MILLAN
Directora Seccional de Administración Judicial
Manizales

LYVG / LSVM